



ACUERDO PCSJA24-12150
27 de febrero de 2024

"Por el cual se modifica y adiciona el artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 85 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en las sesiones del 7 y 21 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Judicatura, en los numerales 4 y 6 del literal b) de artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023, *"Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria a nivel nacional"*, suprimió un cargo de auxiliar de servicios generales grado 03 de la secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de San Gil, y un cargo de auxiliar de servicios generales grado 03 de la secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Neiva.

Que los citados cargos se encuentran adscritos a las salas plenas de los respectivos tribunales superiores de distrito judicial mencionados y no a las salas penales como se señaló en el Acuerdo PCSJA23-12124, razón por la cual se hace necesario modificar y adicionar el artículo 9 de dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de la Judicatura,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación del literal b) artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023. Modificar el literal b. del artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023, el cual quedará así:

Artículo 9. Supresión de unos cargos en las secretarías de las salas de los tribunales superiores. Suprimir a partir del 11 de enero de 2024 los cargos que se enuncian a continuación:

(...)

b. Penal

Nº	Tribunal superior	Dependencia y/o despacho	Cargo a suprimir	Cantidad de cargos
1	Tribunal Superior de Armenia	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 03	1
2	Tribunal Superior de Buga	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 03	2
3	Tribunal Superior de Medellín	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 04	2
4	Tribunal Superior de Pasto	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 04	1
5	Tribunal Superior de Popayán	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 03	1
6	Tribunal Superior de Villavicencio	Secretaría Sala Penal	Auxiliar de servicios generales grado 03	1
Total cargos				8

(...)

Artículo 2. Adición de un literal al artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023. Adicionar el literal g. al artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023, el cual quedará así:

Artículo 9. Supresión de unos cargos en las secretarías de las salas de los tribunales superiores. Suprimir a partir del 11 de enero de 2024 los cargos que se enuncian a continuación:

(...)

g. Sala Plena

Nº	Tribunal superior	Dependencia y/o despacho	Cargo a suprimir	Cantidad de cargos
1	Tribunal Superior de Neiva	Sala Plena	Auxiliar de servicios generales grado 03	1
2	Tribunal Superior de San Gil	Sala Plena	Auxiliar de servicios generales grado 03	1
Total cargos				2

(...)

Parágrafo. La individualización de los cargos que se suprimen en el presente artículo corresponde al respectivo nominador.

Artículo 3. Las direcciones seccionales de administración judicial de Bucaramanga y Neiva garantizarán el pago de salarios y prestaciones sociales a los servidores judiciales que ocupan los cargos objeto de modificación en el artículo anterior hasta la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

Hoja No. 3 Acuerdo No. PCSJA24-12150 del 27 de febrero de 2024 "Por el cual se modifica y adiciona el artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023"

Artículo 4. Vigencia. Este Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)


DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UDAE/PCSJ/JAGT/MMBD